



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO:

7629

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
SUPER MAYOREO NATURISTA S.A. DE C.V.

R.F.C.:
SMN890629150

NOMBRE COMERCIAL:
SUPER NATURISTA

CLAVE CATASTRAL:
903011001005001-

ACTIVIDAD:
PRODUCTOS NATURISTAS Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS

DIRECCIÓN:
CARRETERA TULUM-BOCA PAILA, MZA 05, LT. 001, LOCAL 03, INT. P

LAZAR COMERCIAL PUERTA TULUM Co

HORARIO:
de 10:00 a 22:00 de a

LUNES A DOMINGO
DÍA DE ACTIVIDADES:
05/04/2023

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
276

EXPIRA:
31/12/2024

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ALIBRADO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO:

7629

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
SUPER MAYOREO NATURISTA S.A. DE C.V.

R.F.C.:
SMN890629150

NOMBRE COMERCIAL:
SUPER NATURISTA

CLAVE CATASTRAL:
903011001005001-

ACTIVIDAD:
PRODUCTOS NATURISTAS Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS

DIRECCIÓN:
CARRETERA TULUM-BOCA PAILA, MZA 05, LT. 001, LOCAL 03, INT. P

LAZAR COMERCIAL PUERTA TULUM Co

HORARIO:
de 10:00 a 22:00 de a

LUNES A DOMINGO
DÍA DE ACTIVIDADES:
05/04/2023

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
276

EXPIRA:
31/12/2024

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ALIBRADO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

